

Tema 2: Transporte internacional

Seguros de carga



Muy cierto, Juan Carlos. A propósito, hablé con mi importador y me sugirió un seguro de carga.



Naturalmente. Ninguna mercancía está libre de algún siniestro, por lo que lo mejor es ir lo más cubierto posible, para reducir cualquier riesgo.



Sí, tienes mucha razón, aún cuando en este caso no es nuestra responsabilidad bajo el INCOTERM FOB, pero si el importador lo ha pedido como algo excepcional, lo tomaré en cuenta.



No hay problema, yo puedo ayudar a tu comprador con las diversas pólizas de seguro.



Nada más habría que preguntar qué clase de seguro quieren.



Bueno, las pólizas ofrecidas por las compañías de seguro pueden ser contra todo riesgo o riesgos nombrados y brindan cobertura para todo tipo de mercancías.



Imagino que las coberturas rigen frente a pérdidas o daños que pueda sufrir la carga durante el transporte internacional.



Así es. Tu importador puede elegir una póliza abierta o flotante, que pueda ser utilizada en un solo embarque o en varios durante el año. Incluso, puede incluir los traslados nacionales hasta que la mercadería sea entregada en el destino final.



En verdad, muchas gracias, Juan Carlos. Me has ayudado como no tienes idea.



No te preocupes, hermano. Para eso estamos.